Asunción, Octubre 16 de 1901

Vista la comunicación del Recolector General de Impuestos Internos de fecha 11 del corriente mes

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º — Nómbrase al Señor Evaristo Portillo Sellador de valores de la Oficina Central de Impuestos Internos, en sustitución de don Juan Insfran que queda separado de dicho puesto.

Artº 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Fulg. R. Moreno